



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:29200/2015

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 315/15 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 315/15 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura Lengua I - Sección Inglés, que forma parte integrante de la presente.

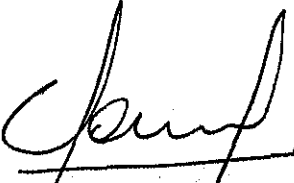
ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Artículo 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

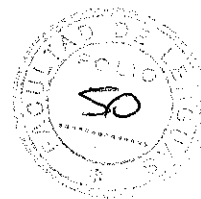
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 618



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0029200/2015

VISTO:

La solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi Exclusiva (110) en la asignatura **Lengua I, Sección Inglés**, y la propuesta del Tribunal del Concurso Docente presentadas a este Honorable Consejo por Secretaría Académica y la Oficina de Concursos Docentes de la Facultad de Lenguas a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concurso,

Que la Ordenanza N° 8/86 del H.C.S., la reglamentación para esta Unidad Académica y sus modificatorias establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este Honorable Cuerpo a fs. 49,

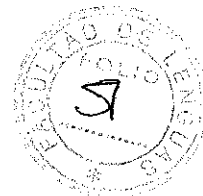
El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi Exclusiva (110) en la asignatura **Lengua I, Sección Inglés**.

Art. 2°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso mencionado *ut supra* y la designación de los Miembros del Jurado que a continuación se detalla:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0029200/2015

Profesores Titulares:

- Prof. Chiappero, María Cecilia (UNC) ✓
- Prof. Dalla Costa, Natalia Verónica (UNC) ✓
- Prof. Bollati de López, Marisel (UNSJ) ✓

Suplentes:

- Prof. Schander, Claudia (UNC) ✓
- Prof. Romano, María Elisa (UNC) ✓
- Prof. Ancarani, Marta (UNVM) ✓

Art. 3º.- Aprobar los veedores cuyos nombres a continuación se detallan:

Veedores Egresados: Titular: Balbuena, Ana Belén

Suplente: Gigena César, María Victoria

Veedores Estudiantiles: Titular: Cáceres, Luciana Mariel

Suplente: Alietti Leinenn, Mía.

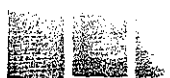
Art. 4º.- Comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A UN DÍA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL QUNCE.


Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Mgtr. María Belén Oliva Linares
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

 **315**